

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº : 507

PARRAL, Febrero 17 del 2009.

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- CONCEDESE, Feriado Legal, correspondiente al año 2009, a don(a) CAROLINA CASTILLO SILVA, Administrativo Grado 16º, por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA	
03	18.02.2009.	20.03.2009.	

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR.ALCALDE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL MIGUEL GONZALEZ ARCOS JEFE DE PERSONAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 - 637700, fax: 73 - 637704, www.parral.cl, e-mail:parral@tie.cl

JEFE DE PERSONAL

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

CASTILLO	SALVO	CAROLINA	MARIOLES
Apellido Paterno	Apellido Mate	erno	Nombres
13.792.535-4	16		
R.U.T.	Grado		
Juzgado de Policía Loc	al		
Dirección		Jnidad	
Días hábiles solicitados	s: 03 día		
A contar desde el: 18-	-02-2009 ha	asta el : 20-0	2-2009
Días pendientes :			
Ham, V° B° Jefe Directo	NZGWOOD AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	Firm	a Funcionario
	100		

PARRAL, 17 de febrero de 2009.